REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

Medellín, noviembre dos (2) de dos mil veintiunos (2021)

En el presente proceso ejecutivo laboral instaurado por **OSCAR DE JESUS HERNANDEZ** en contra de **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES**, se dispone de conformidad con el Art. 443 del C. G. del P. correr traslado a la parte demandante de las excepciones presentadas por la parte ejecutada, por el término de diez (10) días hábiles.

Igualmente se hace presente la Dr. **CESAR AUGUSTO BEDOYA RESTREPO**, portador de la TP 270.007 del C.S de la J, a quien se le reconoce personería para representar los intereses de Colpensiones, conforme a la sustitución al poder que anexa, allegados con el escrito de excepciones, sustitución conferida por la firma MUÑOZ MEDINA ABOGADOS S.A.S, que representa la defensa judicial de la accionada.

Para resolver las excepciones se señala AUDIENCIA PÚBLICA para el día VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS ONCE Y CUARENTA Y CINCO DE LA MAÑANA (11:45 A.M). Esta diligencia será realizada de manera escritural.

https://etbcsj-

my.sharepoint.com/:f:/g/personal/j05mpclmed_cendoj_ramajudicial_gov_co/EuO30VeqEMxLrf_6GDxJ9jgB _a5cjUOeY2i4lrBtoe9TWw?e=mK4Loo

NOTIFÍQUESE

LUS DANIEL LARA VALENCIA

Juez

Certifico	que	el	auto	anterio	or fue			
notificado	Por	ES	TADO	S Nº		fija	ados	
hoy en la	secre	etar	ía de e	este De	spach	10	, a la	S
8 a.m. M	edellí	n, _			0	le	2021	١

SECRETARIA

Firmado Por:

Luis Daniel Lara Valencia Juez Municipal Juzgado Pequeñas Causas Laborales 05 Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

05001-41-05-005-2018- 00391-00 Audiencia Excepciones – noviembre 2 de 2021

Documento generado en 03/11/2021 06:29:18 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica